

¿Abandona España el bipartidismo?

## ¿ESPAÑA ABANDONA EL BIPARTIDISMO?

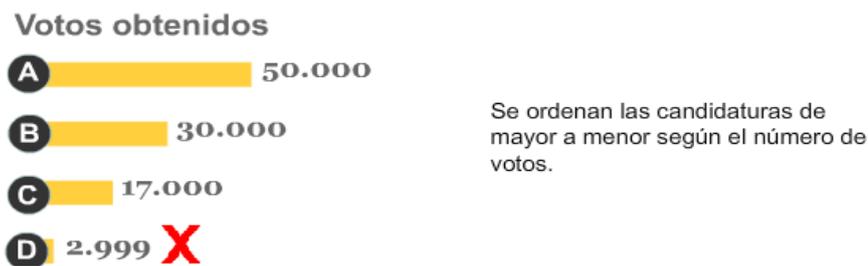
El **bipartidismo** en España tiene una cierta tradición cuyo origen está en el sistema político de la Restauración borbónica, que se produce como consecuencia del pronunciamiento de Martínez Campos el 29 de diciembre de 1874 en Sagunto, que puso fin a la Primera República Española, y se mantiene hasta el 14 de abril de 1931, origen de la Segunda República.

El sistema político de la Restauración consistió en la alternancia en el gobierno de los dos partidos llamados dinásticos: conservador y liberal. La formación de gobierno por parte de cada uno de ellos no dependía del triunfo en las elecciones, sino de la decisión del rey en función de una crisis política o de desgaste en el poder del partido gobernante, y su origen estuvo en la exigencia del liberal Sagasta de que el rey llamase a gobernar en 1881 a su partido como alternancia al de Cánovas.

El bipartidismo actual es producto político de la Transición que comenzó en 1975, de la Ley Electoral y de la Constitución.

**A).- La Constitución** de 1978 establece un Congreso que se forma con tres criterios fundamentales (Artículo 68): a) un mínimo 300 diputados y un máximo 400 (actualmente 350) elegidos por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto; b) la provincia como circunscripción electoral; y distribuidos: 2 por provincia, excepto Ceuta y Melilla que eligen 1, es decir, suman 102 diputados, y los 248 restantes según la población de cada provincia.

**B).- La Ley Electoral**<sup>1</sup> que reparte los escaños del congreso según la Ley D'Hont<sup>2</sup>. Así, por ejemplo, en una circunscripción o provincia donde se presenten 4 partidos y se eligen 5 diputados, si se recuentan 99.999 votos distribuidos de la siguiente forma:



se contabilizarán los que tengan más del 3% de los votos, es decir, 3.000, y se dividirán los votos entre 1,2,3, ... hasta el número de diputados, en este caso 5, cuyas divisiones producirán los siguientes resultados:

<sup>1</sup> Según esta ley para acceder al reparto es necesario conseguir el 3% de los votos y tras una reforma de 2011 se exigió a los partidos que no tuvieran representación parlamentaria el 0,1% de firmas del censo electoral de cada circunscripción para poder presentarse a las elecciones generales.

<sup>2</sup> Ejemplo tomado de <http://www.elmundo.es/elecciones/elecciones-2011/resultados/dhont.html>

¿Abandona España el bipartidismo?

Votos obtenidos	÷ 1	÷ 2	÷ 3	÷ 4	÷ 5
<b>A</b> 50.000	50.000	25.000	16.666	12.500	10.000
<b>B</b> 30.000	30.000	15.000	10.000	7.500	6.000
<b>C</b> 17.000	17.000	8.500	5.666	4.250	3.400

Que asignan los diputados por el siguiente orden:

Votos obtenidos				
<b>A</b> 50.000	50.000 1º	25.000 3º	16.666 5º	
<b>B</b> 30.000	30.000 2º			
<b>C</b> 17.000	17.000 4º			

¿Qué problemas presenta este sistema de reparto y de elección?

- Puesto que las listas electorales son `cerradas` y `bloqueadas`<sup>3</sup>, los diputados elegidos en cada provincia no están vinculados a los ciudadanos de la provincia durante el mandato sino al partido que los coloca en las lista y aún peor al dirigente político que lo hizo.
- Se produce una falta de proporcionalidad del sistema.
- Se producen desigualdades territoriales.
- Salvo en los periodos de mayorías absolutas, cinco, de los dos partidos mayoritarios, PP, PSOE, en seis ocasiones ha existido un bipartidismo imperfecto porque los gobiernos necesitaron y tuvieron el apoyo desde fuera del Gobierno de los partidos nacionalistas PNV y/o CiU.

Ejemplos con resultados de 2008 para las comunidades de Madrid y Castilla y León<sup>4</sup>:

1º.- A la **Comunidad de Madrid** (1 provincia) y a la Comunidad de **Castilla-León** (9 provincias), según la población y los criterios electorales le corresponden 18 diputados en cada una y en consecuencia, elegirán:

MADRID	CASTILLA Y LEÓN
1 diputado por cada 173.762 h.	1 diputado por cada 79.013 h.

Los castellano-leoneses eligieron, así, el doble de diputados “per capita” que los madrileños.

2º.- Votos del **PP**, también en **2008**, 18 diputados:

MADRID	CASTILLA Y LEÓN
164.595 votos/diputado	media 46.457 votos/diputado

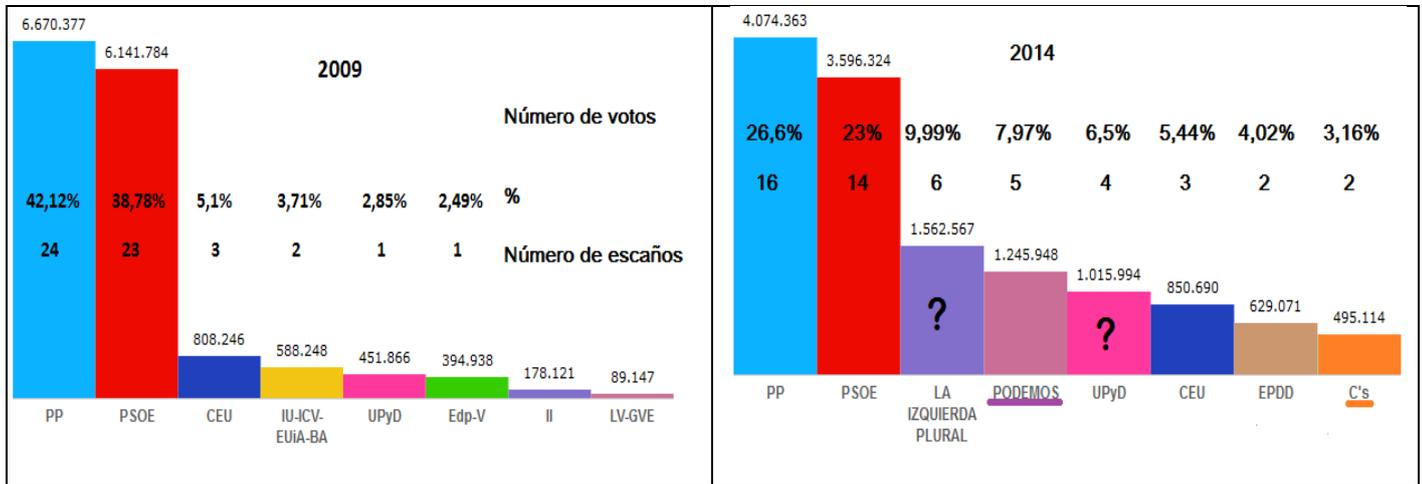
<sup>3</sup> Listas elaboradas por los partidos donde los votantes solo pueden votar por la lista completa en su conjunto sin alterar el orden allí establecido y, por lo tanto, el votante no tienen influencia en el orden proporcionado por el partido.

<sup>4</sup> Más en <http://blogs.20minutos.es/claves-electorales/2011/11/la-distribucion-desigual-de-los-escaños/>

¿Abandona España el bipartidismo?

En consecuencia, los diputados tienen un apoyo muy desigual.

Las primeras elecciones de esta larga serie, que terminará a finales de 2015, fueron las **elecciones al parlamento Europeo** del 25 de mayo de 2014, que dieron estos resultados<sup>5</sup>:



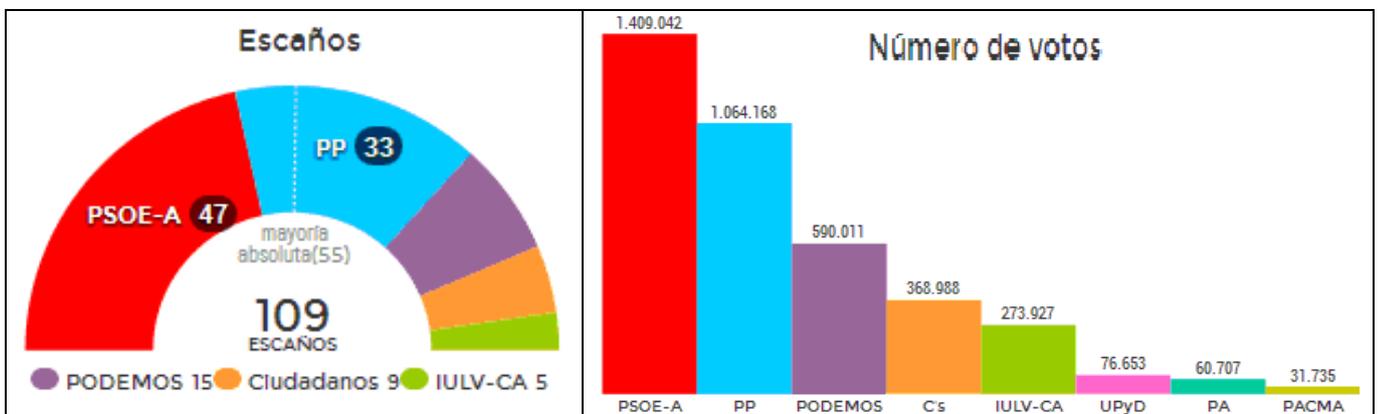
Según estos resultados:

PP + PSOE

- Perdieron 30 puntos.
- Bajaron ligeramente del 50% por primera vez en democracia.
- Perdieron más de cinco millones de votos.
- La división de la izquierda permitió al PP ganar al PSOE (16-14).
- Dos nuevos partidos entran en el Parlamento Europeo: C's y Podemos.
- Se produjo un **incremento** significativo de votos para UPyD y la Izquierda Plural

¿Estos resultados supusieron la quiebra del bipartidismo? En mi opinión no, pero apuntaron a una nueva situación política

Ya en 2015, 22 de marzo, se celebraron las **elecciones en la Comunidad Autónoma de Andalucía** con un adelanto de varios meses y dieron estos resultados:



Y la siguiente evolución del voto

<sup>5</sup> Los gráficos pertenecen al diario EL PAIS de los días siguientes de cada una de las elecciones.

¿Abandona España el bipartidismo?

### Evolución del voto

Partido	2015			2012		
	Escaños	Votos	%	Escaños	Votos	%
<b>PSOE-A</b>	47	1.409.042	35.43	47	1.523.465	39,52
<b>PP</b>	33	1.064.168	26.76	50	1.567.207	40,66
<b>PODEMOS</b>	15	590.011	14.84	--	--	--
<b>C's</b>	9	368.988	9.28	--	--	--
<b>IULV-CA</b>	5	273.927	6.89	12	437.445	11,34

¿Estos nuevos resultados supusieron la quiebra del bipartidismo? Creo que no, pero ratificaron la tendencia a acabar con él porque:

\*El PSOE logró mejor resultado de lo previsto, se quedó a 8 diputados de la mayoría absoluta, pero perdió más de 100.000 votos.

\*El PP, 33 escaños, perdió 17 y 500.000 votos.

\*Podemos fue la tercera fuerza, 15 escaños y fue un resultado algo decepcionante.

\*Ciudadanos logró 9 escaños.

\*IU: 5 diputados, perdió 7, y más de 150.000 votos.

Tan solo un mes después hubo **elecciones municipales y autonómicas** en las 13 comunidades que no lo son por el artículo 151 de la Constitución, es decir, todas excepto Andalucía, Cataluña, Galicia y País Vasco.

Las elecciones municipales dieron estos resultados:

Partido	2011			2015		
	Concejales	Votos	%	Concejales	Votos	%
<b>PP</b>	26.499	8.474.031	37.53	22.750	6.057.767	27.05
<b>PSOE</b>	21.767	6.276.087	27.79	20.823	5.603.823	25.02
<b>IU</b>	2.230	1.424.119	6.31	2.217	1.057.612	4.72
<b>CiU</b>	3.862	778.679	3.45	3.333	668.892	2.99
<b>UPyD</b>	152	465.125	2.06	129	232.917	1.04
<b>EAJ-PNV</b>	882	327.100	1.45	1.019	360.143	1.61

Según ellos, siguen apareciendo los 6 partidos tradicionales.

PP y PSOE ganan claramente las elecciones.

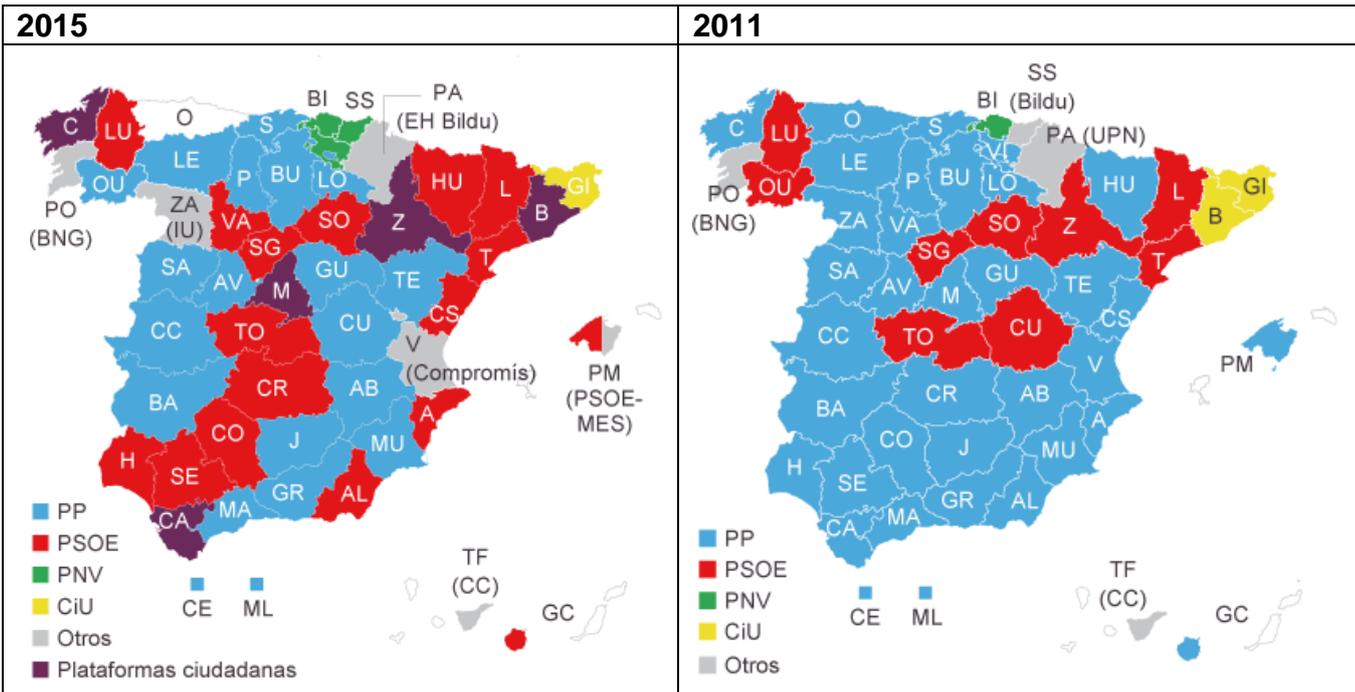
En ciudades y, más, en CC.AA. como veremos, aparecen con fuerza los nuevos partidos: C's y Podemos, éste en muchos casos a través de plataformas ciudadanas.

El reparto del poder político tras las elecciones municipales tuvo una cierta similitud con el 14 de abril de 1931 cuando se proclamó la Segunda República.

¿Abandona España el bipartidismo?

<p><b>Entonces.</b>                  --Ganaron las elecciones municipales los monárquicos.                  --En las principales ciudades ganaron los republicanos.                  --Había desafección respecto de la monarquía.</p>	<p><b>Ahora.</b>                  --El PP.                  --Los movimientos sociales y la izquierda.                  --Un cambio reciente de rey.</p>
--	--

Y el mapa de los resultados municipales dio más capitales de provincia a gobiernos de izquierda:



Que a través de los pactos ha dado el siguiente mapa de poder autonómico<sup>6</sup>:



<sup>6</sup> Ver en: [http://politica.elpais.com/politica/2015/05/25/actualidad/1432563659\\_920456.html](http://politica.elpais.com/politica/2015/05/25/actualidad/1432563659_920456.html)

¿Abandona España el bipartidismo?

ELECCIONES 2015 EN % -MADRID-			
	MUNICIPALES	AUTONÓMICAS	VARIACIÓN M-A
PP	34.55	33.1	- 1,45
<b>Ahora Madrid</b>	<b>*31.85</b>	18.59	<b>- 13,26</b>
<b>PSOE</b>	15.28	<b>**25.44</b>	<b>+ 10,16</b>
C's	11.41	12.14	+0,73
UPyD	1.83	2.04	+0,21
<b>I.U.</b>	1.71	<b>4.14</b>	<b>***+2,43</b>

Y analizando los resultados de Madrid se desprende que:

--Pierden los partidos.

--Ganan los candidatos que no militan en partidos: \*Una exmagistrada. \*\* Un profesor de Metafísica. \*\*\* Un profesor de Instituto y poeta.

¿Por qué?

--Inspiran más confianza los candidatos que tienen un currículum profesional importante fuera de la política porque en España se vota la lista cerrada y bloqueada y el elector, en realidad, elige como si fueran elecciones presidenciales porque las campañas electorales están basadas en la imagen del futuro alcalde o presidente.

De todo lo visto hasta ahora se desprende:

-- Que la derecha política a través del PP sigue manteniendo mucho poder político, aunque ha perdido una gran parte.

-- Que ha irrumpido Ciudadanos como competidor por el centro político, ligeramente hacia el centro derecha.

-- Que la izquierda, dividida, ha incrementado considerablemente su poder político y compite por el liderazgo dentro de ella entre PSOE y Podemos, mientras que IU ha perdido gran cantidad de apoyo en beneficio de Podemos y, actualmente, salvo Zamora, solo entra en los gobiernos a través de pactos.

-- UPyD, de momento y hasta conocer el resultado de su próximo congreso y la orientación que le da su nueva dirección, prácticamente ha desaparecido.